

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL **DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO **PRESIDIDA POR EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS,

TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

AL TERMINO DEL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE ESTÁN PRESENTES 41 DIPUTADOS.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA TOMA DE PROTESTA DEL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2009.

- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.*

CUMPLIDOS LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NÚM. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ PLATAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO LE INFORMEN SI HAY ALGÚN PETITORIO AL FINAL DEL DOCUMENTO PARA QUE LA SECRETARÍA LE DÉ LECTURA A EFECTO DE RAZONAR MEJOR EL VOTO. CUMPLIDO LO SOLICITADO, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SE TURNARA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, POR MODIFICACIÓN AL ART. 64 FRACCIÓN III, INCISO D), Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS ART. 18 BIS, 18 BIS 1, 18 BIS 2, 18 BIS 3, 18 BIS 4, RESPECTO A QUE SE DESGLOSE EL PRESUPUESTO ANUAL DE ESTE CONGRESO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ART 8, 9 11, 12, 12 BIS, 17, 20 Y 21; Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V, ASÍ COMO DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4, UN ARTÍCULO 17 BIS, UN CAPÍTULO V DE LAS SANCIONES, Y DE LOS ARTÍCULOS 22, 23, 24 Y 25 DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, TOMÁS ROBERTO MONTOKA DÍAZ, HÉCTOR MORALES RIVERA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIERON

LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, LA CUAL CONTIENE 51 ARTÍCULOS Y 11 TRANSITORIOS. – INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO A FIN DE AGILIZAR EL PROCESO, SE FIJE DESDE UN PRINCIPIO LA RAZÓN DE POSICIONAMIENTO A FAVOR O EN CONTRA.- INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS; JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER A FAVOR; HERNÁN SALINAS WOLBERG, EN CONTRA.

DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ A LA PRESIDENCIA QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTABA POR CONCLUIR. – SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTINUAR CON LA SESIÓN, **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

CONTINUANDO CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 5979, INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ. INTERVINO EL DIPUTADO BELDEN ELIZONDO, SOLICITANDO QUE LA VOTACIÓN SE LLEVE A CABO DE MANERA NOMINAL. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL DE MANERA NOMINAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, (PRI, PANAL, PVEM, PT Y PRD) Y 17 VOTOS EN CONTRA (PAN).** INTERVINO EN LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 15 SEGUNDO PÁRRAFO, INTERVINIERON SOBRE LA PROPUESTA LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.- **FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 25 VOTOS EN CONTRA Y 17 VOTOS A FAVOR.** INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITANDO SE POSTERGUE SU INTERVENCIÓN SOBRE EL ART. 26, **LO CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR Y 17 EN CONTRA.** INTERVINO EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 32 APARTADO B, FRACCIÓN XIV. **LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR Y 17 ABSTENCIONES.** EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 32 APARTADO B, FRACCIÓN XVI, **LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA.** LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 36. INTERVINO EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA

GARZA, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA A LA PROPUESTA. INTERVINIERON LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG; EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON UNA INTERPELACIÓN, ASIMISMO, CON PROPUESTA DE QUE EL ARTICULO 36 QUEDE EXACTAMENTE EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA LEY VIGENTE. INTERVINO EL DIP. JOSÉ MARTIN LÓPEZ CISNEROS, SOLICITANDO SE PONGAN A VOTACIÓN LAS DOS PROPUESTAS. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR, 24 VOTOS EN CONTRA. LA PROPUESTA DEL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, FUE APROBADA POR 25 VOTOS A FAVOR, Y 17 ABSTENCIONES.** INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL ART. 26 FRACCIONES XI Y XII. **LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** NO HABIENDO MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. CESAR GARZA VILLARREAL, SEÑALÓ QUE EL PASADO 25 DE SEPTIEMBRE, ESTE PODER LEGISLATIVO RECIBIÓ UNA SOLICITUD POR PARTE DE UN GRUPO DE CIUDADANAS, EN LA QUE INFORMAN QUE SUS FAMILIAS HAN SIDO VÍCTIMAS DE LA DESAPARICIÓN DE ALGUNOS DE SUS MIEMBROS, Y A SU VEZ SOLICITAN SE INVESTIGUE EL PARADERO DE SUS SERES QUERIDOS. POR LO MISMO, EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL A NOMBRE DE ÉL Y DEL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE QUE AGILICE LAS INVESTIGACIONES RESPECTO A LAS DESAPARICIONES QUE SE HAN PRESENTADO Y EMPRENDA LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A QUIENES EN SITUACIONES SIMILARES SOLICITAN INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRESO DE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, SE REALICE UN ATENTO EXHORTO A LOS DIRECTORES DE LAS CORPORACIONES POLICÍACAS DE LOS MUNICIPIOS, ESTADO Y FEDERACIÓN, A FIN DE QUE SE REVISEN LOS EXPEDIENTES DE LOS ELEMENTOS DESAPARECIDOS O INVESTIGADOS, Y EN TANTO NO SE RESUELVA SU SITUACIÓN JURÍDICA SE SIGA PAGANDO SU SUELDO Y PRESTACIONES A SUS FAMILIAS. INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA Y SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ALFONSO ERNESTO ROBLEDO LEAL, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. INTERVINO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOLICITANDO QUE SEA ATENDIDO DE MANERA URGENTE. EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, MANIFESTÓ QUE SI ES CON CARÁCTER DE URGENTE SE TURNARÍA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD. EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOLICITÓ

SE VOTE EN ESTE ACTO. – FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, SE REFIRIÓ A LA REPARTICIÓN DE NOTARÍAS QUE HIZO EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, A PERSONAS CERCANAS A ÉL, ENTRE LAS CUALES ESTÁN EL C. PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, Y EL PADRE DEL GOBERNADOR ELECTO, LIC. HUMBERTO MEDINA AINSLIE, ADVIRTIENDO QUE SE EVIDENCIA UN CONFLICTO DE INTERESES ENTRE EL GOBERNADOR ELECTO Y EL SEGUNDO NOTARIO EN MENCIÓN. – INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, RECORDÓ EL NATALICIO DE DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, QUE FUE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1765.

EN OTRO TEMA EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SE REFIRIÓ A LA INTERPELACIÓN QUE LE HIZO ANTERIORMENTE AL DIPUTADO ROBLEDO LEAL, LA CUAL NO ACEPTÓ, QUE ERA PARA ACLARAR DUDAS RESPECTO A QUE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2003-2009, TRES AÑOS FUE MAYORÍA PRIISTA Y TRES AÑOS MAYORÍA PANISTA EN ESTE CONGRESO. POR LO QUE SEÑALA EL DIPUTADO ALMAGUER SALAZAR, QUE TAMBIÉN FUERON CORRESPONSABLES DEL CRECIMIENTO DESMEDIDO DEL APARATO DE GOBIERNO. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SEÑALANDO QUE LOS 18 VETOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LO IMPIDIERON.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL TEATRO DE LA CIUDAD, DECLARADO RECINTO OFICIAL, A LAS 21:30 HORAS, PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS, CONCURRIR CON TRAJE OSCURO, COMO LO ESTABLECE EL ART. 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2009.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA, QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NÚM. 15 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DE 2009. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS, CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE 2009, DECLARADO RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO EL TEATRO DE LA CIUDAD, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN SOLEMNE.

SE DIO LECTURA AL DE ORDEN DEL DÍA, APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. EL PRESIDENTE SOLICITÓ SU MODIFICACIÓN EN VIRTUD DE LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL LIC. FERNANDO FRANCISCO GÓMEZ MONT URUETA, PARA INCLUIR EL MENSAJE QUE ENVÍA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A ESTA LEGISLATURA Y AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 147 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO AL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SE DECLARO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ LA SEGUNDA COMISIÓN DE DIPUTADOS, PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO, AL LIC. FERNANDO FRANCISCO GÓMEZ MONT URUETA, REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PERMANECER DE PIE, PARA RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PROCEDIERA ANTE EL PODER LEGISLATIVO A RENDIR SU PROTESTA DE LEY COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DIRIGIÓ UN MENSAJE AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN.

COMO SIGUIENTE PUNTO, EL LIC. FERNANDO FRANCISCO GÓMEZ MONT URUETA, EMITIÓ UN MENSAJE AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA.

ACTO SEGUIDO, HIZO USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LIC. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ LAS COMISIONES DE CORTESÍA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 147 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA EL PALACIO DE GOBIERNO, AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ E INVITADOS ESPECIALES.

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SOLEMNE SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON UN MINUTO, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2009, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

INTERVINO CON UNA OBSERVACIÓN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, EXPRESANDO: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EN EL TEXTO DE ESTA ACTA ME PARECE QUE HAY ALGUNA OMISIÓN, PORQUE A SI NO, A LO MEJOR PECAMOS DE INOCENTES Y CONSIDERAMOS QUE QUEDA PARA LA HISTORIA QUE ERA UN SIMPLE CIUDADANO QUE ACUDIÓ EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, HAY

TRES PÁRRAFOS Y NO SE SEÑALA EL CARGO QUE OCUPA EL LICENCIADO FERNANDO FRANCISCO GÓMEZ MONT.

NO HABIENDO MÁS OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS CON LA OBSERVACIÓN SEÑALADA.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES DEL PLENO, ASÍ COMO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE COLOQUE EL PRESENTE ESCRITO EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.**

2. OFICIO NO. REF/TSN:005 SIGNADO POR EL C. ING. CARLOS A. DE LA FUENTE FLORES, ALCALDE ELECTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 0013/06/2006 DIRIGIDO AL C. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, DONDE SE LE SOLICITABA QUE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO METROPOLITANO, ANALICEN Y RECONSIDEREN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ESTABLECIDA EN EL APARTADO “FONDO METROPOLITANO” DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 2 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ANWAR ISRAEL MEDINA VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS.-

DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: “**APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**”.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ANWAR ISRAEL MEDINA VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO B) AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ACTO DE VIOLENCIA BASADO EN LA VULNERABILIDAD.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN**

PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD.

C. PRESIDENTE: “**APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**”.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ANWAR ISRAEL MEDINA VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS CAUSAS POR LAS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES PERDERÁN SU REGISTRO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE**

ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD.

C. PRESIDENTE: “**APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**”.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ANWAR ISRAEL MEDINA VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV Y VII A LOS ARTÍCULOS 47 Y 122 RESPECTIVAMENTE, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA SER DIPUTADO O MIEMBRO DE UN AYUNTAMIENTO. -DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE

ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD.

C. PRESIDENTE: **“APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES”.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ANWAR ISRAEL MEDINA VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 358 BIS II Y 358 BIS III DEL CAPÍTULO I PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, PLAGIO Y SECUESTRO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PENAS IMPUESTAS POR AUTO SECUESTRO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO**

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD.

C. PRESIDENTE: **“APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ANWAR ISRAEL MEDINA VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IX DENOMINADO “DE LA ALIMENTACIÓN DENTRO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS” DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR, AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, EXPRESANDO: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA ASENTAR QUE ESTE PARLAMENTO UNIVERSITARIO FUE

DESARROLLADO POR EL PODER EJECUTIVO, Y BUENO DESTACAR QUE ESTE PARLAMENTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO ESTÁ INTEGRADO POR OBSERVATORIOS CIUDADANOS, MISMO QUE ESTÁN INTEGRADOS POR TODAS LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y QUE LOS JÓVENES QUE AQUÍ PARTICIPARON, PUES ERA CON LA INTENCIÓN DE FOMENTAR UNA VISIÓN CRÍTICA, PERO SOBRE TODO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRA SOCIEDAD Y SOBRE TODO ALENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES. ENTONCES, PUES TAMBIÉN UN RECONOCIMIENTO A ESAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR ESTOS JÓVENES EN EL MARCO DE ESTE PARLAMENTO UNIVERSITARIO.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; POR LO QUE SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES”.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD.

C. PRESIDENTE: “**APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

9. OFICIO NÚM. 03-A/2009 SIGNADO POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XXIV Y 87 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDE A ESTA SOBERANÍA A FIN DE SOMETER PARA SU APROBACIÓN PROPUESTA PARA QUE EL C. LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, OCUPE EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.-

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. CESAR GARZA VILLARREAL**, EXPRESANDO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR ESTE ASUNTO DE INDUDABLE RELEVANCIA PARA EL ESTADO, DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA TURNADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO A ESTA ASAMBLEA, PARA EL NOMBRAMIENTO DE PROCURADOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, RESPONSABILIDAD QUE RECAE EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN QUE UN SERVIDOR

PRESIDE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA. ME PERMITO SOLICITARLE SEÑOR PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AUTORIZAR QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, A EFECTO DE DISPENSAR EL REQUISITO DE LAS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA CELEBRAR CONVOCATORIA DE ESTA COMISIÓN, A EFECTO DE ABORDAR EL ASUNTO EN CUESTIÓN. ASIMISMO, ME RESERVO EN CASO DE QUE ESTA ASAMBLEA AUTORICE EL TRÁMITE URGENTE, EN ASUNTOS GENERALES HACER USO DE LA PALABRA NUEVAMENTE, PARA SEÑALAR LA HORA, EL LUGAR EXACTO DE LA REUNIÓN DE ESTA COMISIÓN PARA PROCEDER A DARLE TRÁMITE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PARA NOMBRAR AL PROCURADOR. PUNTUALIZO MI SOLICITUD, PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, EL AUTORIZAR QUE ESTE ASUNTO SE LE DÉ TRÁMITE CON CARÁCTER DE URGENTE, A EFECTO DE DISPENSAR LAS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA LA CONVOCATORIA. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “SE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, EN EL SENTIDO DE QUE EL PUNTO NÚMERO 9 EN CARTERA, LEÍDO HACE UNOS MOMENTOS POR EL DIPUTADO SECRETARIO, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE; LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER DE URGENTE.”**

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

10.- OFICIO NÚM. 02-A/2009 SIGNADO POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XXIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDE A ESTA SOBERANÍA A FIN DE SOMETER PARA SU APROBACIÓN PROPUESTA PARA QUE EL C. C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO**, EXPRESANDO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SOLICITO QUE ESTE ESCRITO SEA TURNADO CONFORME AL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO CON CARÁCTER DE URGENTE A FIN DE QUE SE RESUELVA A LA BREVEDAD, Y SE EXCITE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO A QUE CONVOQUE AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE CORRESPONDE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 63 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBAR LA PROPUESTA QUE ENVÍA EL EJECUTIVO SOBRE EL CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, POR LO QUE SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA PROPUESTA DEL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO SOLICITO Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “YO LE SOLICITARÍA RESPETUOSAMENTE A

ESTA PRESIDENCIA, ACLARASE EXACTAMENTE QUÉ ES LO QUE ESTAMOS SOMETIENDO A VOTACIÓN, NO ES NADA MAS QUE SEA CON CARÁCTER DE URGENTE, SINO QUE EN VIRTUD DE QUE ES CON CARÁCTER DE URGENTE SE EXIME DE LAS 24 HORAS DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, AUNADO A QUE EN ESTA OCASIÓN CONTIENE UNA EXCITATIVA, PARA QUE ESTA PRESIDENCIA ACEPTÉ QUE SE CONVOQUE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, AL FINAL DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. NO SÉ SI SEA NECESARIO QUE LE HAGAMOS LLEGAR EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE PARA UNA MAYOR FACILIDAD”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR FAVOR, SI ME LO PUEDE HACER LLEGAR DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.

ENSEGUIDA EL C- PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE:
“SOLICITO QUE ESTE ESCRITO SEA TURNADO CONFORME AL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO CON CARÁCTER DE URGENTE, A FIN DE QUE SE RESUELVA A LA BREVEDAD, Y SE EXCITE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO A QUE

CONVOQUE AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE CORRESPONDE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 63 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBAR LA PROPUESTA QUE ENVÍA EL EJECUTIVO SOBRE EL CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. ESA ES LA PROPUESTA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: “APROBADO QUE FUE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII INCISO F), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO CON CARÁCTER DE URGENTE, Y ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE UN SERVIDOR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, HABREMOS DE CONVOCARLOS AL TERMINAR LA SESIÓN. ESTÉN

PENDIENTES LOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 5347 DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, AL HABERSE CIRCULADO CON

MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y LA HORA EN QUE FUE CIRCULADO EL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2009, A LAS 13:58 HORAS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 5347) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE JUVENTUD**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2008, EXPEDIENTE NÚMERO 5347, PRESENTADO POR EL PROFESOR ÁNGEL ALBERTO ALAMEDA PEDRAZA, COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJECUTIVO ESTATAL, **MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE PERMITA EL USO DEL RECINTO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA CEREMONIA DE INSTALACIÓN, DEBATE Y CLAUSURA DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** EN CONSECUENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LO

DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, 66 FRACCIÓN I, INCISO A) Y 70, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 37 Y 39, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA SOMETEMOS AL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO, EL PRESENTE DICTAMEN, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES.- MANIFIESTA EL PROMOVENTE QUE DENTRO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2004-2009, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SE HA PROPUESTO DENTRO DE SUS OBJETIVOS PRIORITARIOS FOMENTAR LA “DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA” CON UNA VISIÓN DE SOCIEDAD INTEGRADA Y CORRESPONSABLE EN LA GESTIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS. ALUDE QUE ES POR ELLO, QUE SE BUSCA LA INCLUSIÓN DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS EN LOS PROCESOS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, POR MEDIO DEL “PARLAMENTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN” QUE SERÁ EL ÓRGANO REPRESENTATIVO ENCARGADO DE FOMENTAR UN ESPACIO PARA LA DELIBERACIÓN E INTENCIÓN ENTRE LAS NUEVAS GENERACIONES CON LOS DISTINTOS ORDENES DE GOBIERNO. DESTACA QUE EL PARLAMENTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTÁ INTEGRADO POR MIEMBROS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS UNIVERSITARIOS CONSTITUIDOS POR LA PROPIA COORDINACIÓN QUE ÉL ENCABEZA Y QUE SE ENCUENTRAN CONSTITUIDOS EN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL

NIVEL SUPERIOR DEL ESTADO, Y QUE TIENEN COMO PROPÓSITO FORMAR CIUDADANOS CON UNA VISIÓN CRÍTICA, PARTICIPATIVA Y PROMOTORES DE VALORES Y DE UNA CULTURA DE LEGALIDAD. CONTINÚA SEÑALANDO EN EL ESCRITO DE MERITO, QUE EL OBJETIVO DE EL “PARLAMENTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, ES EL DE REPRODUCIR UN PERÍODO DE SESIONES DE LA CÁMARA LEGISLADORA, A FIN DE INTRODUCIR A LOS PARTICIPANTES EN LAS PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES QUE UN LEGISLADOR REALIZA, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS JÓVENES TENGAN UN ESPACIO PARA COMPARTIR Y DEBATIR LOS ASUNTOS DE INTERÉS LOCAL, ASÍ COMO FORMULAR PROPUESTAS QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS TALES COMO:

- ANALIZAR TEMAS DE INTERÉS PARA LA JUVENTUD DE NUEVO LEÓN;
- ELABORAR INICIATIVAS DE LEY QUE BENEFICIEN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN;
- PROMOVER LA CULTURA DE “PARTICIPACIÓN CIUDADANA” ENTRE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS, Y
- CREAR UN NUEVO MECANISMO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA.

CONCLUYE MANIFESTANDO QUE POR LO ANTES MENCIONADO SOLICITA POR ESTE CONDUCTO EL USO DEL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA CEREMONIA DE INSTALACIÓN DEBATE Y CLAUSURA DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CONSIDERACIONES.-** ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO DE LA INICIATIVA EN

CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIII INCISO A), 46, 47, Y 48 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DEL CUAL NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LO SIGUIENTE: ANALIZADOS LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR EL PROMOVENTE EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA, CABE SEÑALAR QUE EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2008, SE LLEVÓ A CABO EN EL PALACIO DE GOBIERNO EL PRIMER PARLAMENTO UNIVERSITARIO, ORGANIZADO POR EL EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOGRANDO CON EL MISMO INICIATIVAS DE LEY, RELACIONADOS CON EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO Y CON LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO BASADO EN EL CONOCIMIENTO. ASIMISMO, ES DE SEÑALARSE QUE EL PASADO 11 DE SEPTIEMBRE LA COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA, REALIZÓ EL SEGUNDO PARLAMENTO UNIVERSITARIO, REALIZÁNDOSE DICHO EVENTO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO DONDE DIPUTADOS DE LAS DIFERENTES FRACCIONES LEGISLATIVAS ESTUVIERON PRESENTES, AL IGUAL QUE EN EL PARLAMENTO DEL 2008, LOS JÓVENES PARTICIPANTES PRESENTARON INICIATIVAS EN MATERIA ELECTORAL, PENAL, SALUD, EDUCACIÓN Y VIOLENCIA FAMILIAR ENTRE OTROS. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD,

CONCLUIMOS QUE, EN VIRTUD DE QUE EL SEGUNDO PARLAMENTO UNIVERSITARIO, SE LLEVÓ A CABO EL PASADO MES DE DICIEMBRE EN UN LUGAR DISTINTO A ESTE PODER LEGISLATIVO, LA SOLICITUD DEL PROFESOR ÁNGEL ALBERTO ALAMEDA PEDRAZA ES DE QUEDARSE SIN MATERIA, RAZÓN POR LA CUAL NOS PERMITIMOS SOMETER AL CRITERIO DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

ACUERDO. PRIMERO:- QUEDA SIN MATERIA EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROFESOR ÁNGEL ALBERTO ALAMEDA PEDRAZA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO:- ARCHÍVESE Y EN SU OPORTUNIDAD TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEAN INTERVENIR EN EL MISMO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE LOS QUE QUIERAN HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PASE A LA TRIBUNA A DAR UNA EXPLICACIÓN BREVE DE LOS ARGUMENTOS EN QUE SE APOYÓ EL SENTIDO DEL DICTAMEN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL

ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

ENSEGUIDA LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SÓLO COMENTAR QUE CUANDO SE RECIBIÓ ESTE EXPEDIENTE, COMO YA FUE EN FECHA PASADA EN EL 2008, LA COMISIÓN ACORDÓ DEJAR EL ASUNTO SIN MATERIA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 5347 DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES O INFORMES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL

RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL ASUNTO QUE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE POR ESTA MISMA ASAMBLEA EN ACUERDO PREVIO, Y CON EL PROPÓSITO DE DARLE TRÁMITE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU PÁRRAFO CUARTO, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL NOMBRAMIENTO DEL PROCURADOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, A PROPUESTA DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, ME PERMITO CITAR A JUNTA DE COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA A LOS DIPUTADOS: OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ; DIEZ MINUTOS DESPUÉS DE TERMINAR ESTA SESIÓN ORDINARIA, EN EL SALÓN FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, EN EL PISO 10 DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO. MUCHAS GRACIAS, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PARA EFECTO DE ORDEN, Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 PÁRRAFO CUARTO, TAMBIÉN QUISIERA AGREGAR A LA PROPUESTA QUE A LAS 5:00 DE LA TARDE SEA CITADA LA COMISIÓN PARA LA PROPUESTA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, Y A LAS 7:00 LA PROPUESTA DEL PROCURADOR. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA APOYAR DE QUE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DEL ESTADO SEA A LAS 5:00 DE LA TARDE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CESAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MARTIN LÓPEZ, EN EL SENTIDO DE QUE LA COMPARECENCIA QUE ORDENA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN, SE DESAHOGUE EL DÍA DE HOY, A LAS 7:00 DE LA TARDE EN LOS TÉRMINOS COMO LO PROPONE EL DIPUTADO, PARA APOYAR SU PROPUESTA”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: EN VIRTUD DE QUE EL PLENO DEL CONGRESO ACORDÓ TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 48, SE CITA A LAS COMISIONES, TAL COMO LO PROPUSIERON AQUÍ LOS DIPUTADOS CÉSAR GARZA VILLARREAL, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS Y RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, UNA VEZ TERMINADA ESTA SESIÓN, DIEZ MINUTOS, PRIMERO LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y POSTERIORMENTE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EL **C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL SÁBADO PASADO RECIBIMOS INDICIOS DE LO QUE VA A CARACTERIZAR AL NACIENTE GOBIERNO DEL SEÑOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y ES LA FALTA DE RESPETO AL PODER LEGISLATIVO. TAN SOLO A UNOS MINUTOS DE HABER RENDIDO PROTESTA EN DONDE JURÓ RESPETAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ÉSTA EMANEN, EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEJÓ MUCHO QUE DESEAR CON EL MANDO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA SER ACOMPAÑADO POR LA COMISIÓN AL PALACIO DE GOBIERNO. UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, EL COMPAÑERO DIPUTADO SERGIO ALANÍS DIO LOS NOMBRES DE LOS LEGISLADORES QUE CONFORMARÍAN LA

COMISIÓN DE CORTESÍA, MEDINA DE LA CRUZ EN LUGAR DE DIRIGIRSE HACIA SU NUEVO RECINTO, TAL PARECE QUE MÁS LE IMPORTÓ SER ARROPADO POR SUS SEGUIDORES, AUNADO A ELLO, EL PERSONAL QUE CUIDABA DE LA SEGURIDAD DEL NOVEL GOBERNANTE, CON LUJO DE PREPOTENCIA ARREMETIERON CON EMPUJONES E INSULTOS CONTRA LOS CIUDADANOS QUE NO FORMABAN PARTE DEL SELECTO GRUPO DE INVITADOS Y EN CONTRA DE ALGUNOS DIPUTADOS. A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA, LOS AISLARON DEL GOBERNADOR ELECTO, AL GRADO DE CERRARLES EL PASO E INCLUSO POR MOMENTOS QUEDARON ATRAPADOS BAJO LLAVE EN EL VESTÍBULO DEL TEATRO DE LA CIUDAD, QUE ESE DÍA FUE SEDE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ESTO EN FRANCA VIOLACIÓN A LA AUTONOMÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y A LA CEREMONIA DE TOMA DE PROTESTA QUE ES EN SESIÓN SOLEMNE. LA OPERACIÓN DEL RECINTO DEBE CORRER A CARGO DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL MISMO SÁBADO ESCUCHAMOS EL MENSAJE DE CASI UNA HORA DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA, TRAS HABER RENDIDO PROTESTA ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. BASÓ EN CINCO EJES LA PROBLEMÁTICA DEL ESTADO: INSEGURIDAD, MALA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO, CRISIS DE SALUD, ESTANCAMIENTO EN EL COMBATE A LA POBREZA Y CARENCIAS EDUCATIVAS. LAMENTAMOS QUE EL SEÑOR MEDINA DE LA CRUZ HAYA HEREDADO UN ESTADO COOPTADO POR EL CRIMEN ORGANIZADO Y TOTALMENTE QUEBRADO POR UNA DEUDA DE MÁS DE 25 MIL MILLONES

DE PESOS. ASÍ MISMO, QUE RECIBA A NUEVO LEÓN CON 100 MIL NUEVOS POBRES, QUE SE SUMAN AL 26% DE LOS NUEVOLEONESES QUE VIVEN EN EXTREMA POBREZA, CON UNA CRISIS SANITARIA QUE POR FALTA DE PLANEACIÓN DÍA A DÍA CRECE LA PANDEMIA DE LA INFLUENZA A H1 N1 Y CON FALTA DE AULAS PARA NIÑOS Y JÓVENES. EN SU INTERVENCIÓN DEL SÁBADO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO AFIRMÓ QUE AHORA SÍ, AHORA SÍ HARÁ FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO. DENTRO DEL RUBRO DE SEGURIDAD, CUANDO EL SEÑOR MEDINA DE LA CRUZ ERA CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PROPUSO QUE EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A PROPUESTA DEL EJECUTIVO, IBA A SER RATIFICADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, A IGUAL QUE OCURRE CON EL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL ESTADO Y LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA; HASTA DONDE SABEMOS, ESTO NO VA A OCURRIR, PUES EL DÍA DE AYER EL C. CARLOS JÁUREGUI RINDIÓ PROTESTA COMO NUEVO SECRETARIO DE SEGURIDAD, POSIBLEMENTE ÉSTA SEA UNA DE LAS PRIMERAS PROMESA DE CAMPAÑA INCUMPLIDAS. ACTUALMENTE NUEVO LEÓN ATRAVIESA POR UNA CRISIS FINANCIERA AGOBIANTE, CON UNA DEUDA QUE DEJA POCO MARGEN DE MANIOBRA PARA LAS INVERSIONES Y LA ATENCIÓN A LOS RECLAMOS DE LOS NUEVOLEONESES. LA NUEVA ESTRUCTURA DE GOBIERNO, NO CONTEMPLA AUSTERIDAD ALGUNA, PUES LO QUE ANTERIORMENTE ERAN CORPORACIONES Y AGENCIA, AHORA SON SECRETARÍAS, CON LO CUAL LAS DEPENDENCIAS SOLAMENTE CAMBIAN DE NOMBRE. LE

QUEREMOS ADVERTIR AL SEÑOR GOBERNADOR QUE NO PERMITIREMOS MÁS ENDEUDAMIENTO; LE EXIGIMOS QUE SE ABSTENGA DE SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA AUTORIZACIÓN DE NUEVOS CRÉDITOS, PORQUE SIMPLEMENTE NO LOS VAMOS A AVALAR. ES EL MOMENTO DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE PERTENECEN A TODOS LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. LE PEDIMOS AL SEÑOR MEDINA DE LA CRUZ QUE ELIMINE TOTALMENTE LOS GASTOS SUNTUARIOS, EROGACIONES Y LAS EROGACIONES QUE NO SEAN EN BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESES. ESPERAMOS NO CAIGA EN LA TENTACIÓN DE MEGA FIESTAS, COMO EL FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS, QUE NO TRAJÓ BENEFICIOS PARA EL ESTADO Y SÍ UNA ENORME DEUDA QUE ESTAMOS Y SEGUIREMOS PAGANDO POR MUCHOS PERO MUCHOS AÑOS. ES NECESARIO ASÍ MISMO ELIMINAR AL MÁXIMO LOS GASTOS DE PROMOCIÓN DE IMAGEN QUE EN OCASIONES RECAEN EN EL CULTO A LA PERSONALIDAD, YA SEA PARA ÉL O PARA PERSONAJES DE SU PARTIDO QUE LO APOYARON EN SU MOMENTO EN SU CAMPAÑA PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO. QUE ESTOS RECURSOS SE DESTINEN PARA LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMO LA PANDEMIA DE LA INFLUENZA U OTRAS QUE SE PRESENTEN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE CADA ESTACIÓN CLIMATOLÓGICA. EN SU INTERVENCIÓN EL SÁBADO, EL SEÑOR MEDINA DE LA CRUZ SE COMPROMETIÓ ASÍ MISMO A COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN SU ADMINISTRACIÓN, AL CALIFICARLO COMO UN GRAN LASTRE QUE

IMPIDE QUE NUEVO LEÓN COMPITA CON LOS MEJORES DEL MUNDO, OJALÁ Y SE HAGA REALIDAD. COMPAÑEROS DIPUTADOS, FINALMENTE QUEREMOS SEÑALAR QUE DESEAMOS QUE POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN, LE DESEAMOS UN EXITOSO GOBIERNO. CREO QUE NECESITAMOS UN GOBIERNO QUE REALMENTE CUMPLA CON LAS EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS, NOSOTROS LE DAMOS EL BENEFICIO DE LA DUDA. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES VAMOS A SER TESTIGOS, Y BUENO TESTIGO FIEL DE LA SITUACIÓN DEL SÁBADO, SÍ HUBO BASTANTE ATROPELLO POR LAS.... COINCIDIERON EL CIERRE DE LA SESIÓN JUNTO CON LA SALIDA DE LAS COMISIONES, Y SÍ HUBO ALGO DE PRESIÓN. A RAÍZ DE LAS PERSONALIDADES QUE SE ENCONTRABAN, COMO EL SECRETARIO GÓMEZ MONT, SE ENCONTRABA PRESENTE EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. YO, DESPUÉS DE DAR DOS PATADAS Y TRES CODAZOS PUDE LIBERARME DE QUE ME DIERAN OPORTUNIDAD DE PASAR. HUBO DOS CONTROLES, EL PRIMERO AL LLEGAR A LA PRIMERA PUERTA QUE NOS CONDUÍA A PALACIO, A LA SALIDA, Y EL SEGUNDO YA CASI EN LA EXPLANADA DE LA MACRO PLAZA, AHÍ TAMBIÉN HUBO QUE LUCHAR PORQUE NOS ESTABAN CORTANDO. YO CREO QUE FALTÓ ALGO DE CONTROL O DE VERIFICACIÓN O ALGÚN TIPO DE SEÑALAMIENTO PARA

SABER QUIENES ÉRAMOS LOS DE LA COMISIÓN. DE VERAS QUE PUES HABÍA UNA GRAN CANTIDAD DE SEGURIDAD Y PUES SÍ ESTUVO ALGO PESADO, PERO A RAÍZ DE ESTO, YO CREO QUE NUNCA FUE LA INTENCIÓN DEL GOBERNADOR O DE LAS COMISIONES, EL QUE NADIE SE QUEDARA A ACOMPAÑARLO O QUE SE QUEDARA ATRÁS O SEPARARLO DEL GRUPO. DEFINITIVAMENTE, PUES SI VAMOS A QUERER VER TODO CON MALOS OJOS, PUES SIEMPRE TODO VA A SER NEGRO Y MALO, A LO MEJOR NOS QUEDAMOS... YO ME QUEDÉ POR SEGUNDOS Y MATERIALMENTE TUVE QUE ABRIR LA PUERTA A PATADAS Y CODAZOS PARA QUE ME DEJARAN PASAR, ¿VERDAD?, PERO NO ES BRONCA DE... NO CREO QUE HAYA SIDO UNA ORDEN DIRECTA DE NADIE, SINO DE LOS MISMOS CUERPOS DE SEGURIDAD. CON LO COMENTABA EL COMPAÑERO, PUES TENEMOS QUE LUCHAR MUCHO Y HACER LLEGARLE A LOS DIPUTADOS FEDERALES, SOBRE TODO DE TODAS LAS BANCADAS QUE SON DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE BUSQUEN MÁS RECURSOS PARA NUESTRO ESTADO, PORQUE LO HEMOS SABIDO Y HEMOS NOTADO QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN HA SIDO EL MAS GOLPEADO EN LOS PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO FEDERAL, LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL, NOS COMPARAN CON LA CIUDAD DE PUEBLA, CUANDO DEBERÍAMOS DE ESTAR A LA ALTURA DE GUADALAJARA, QUE TIENE UN MAYOR PRESUPUESTO. Y BUENO, PUES LOS GASTOS Suntuarios, QUE AHORA NO ME EQUIVOCO, PARA DECIR GASTOS INNECESARIOS, PUES YO CREO QUE ES EN TODAS PARTES, VEMOS MUCHA PUBLICIDAD EN TODOS LOS

NIVELES DE GOBIERNO Y HAY QUE BAJARLOS PORQUE HAY MUCHAS NECESIDADES. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTE SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA HACER DOS PUNTUALIZACIONES. EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN SALIÓ POR UNA PUERTA DISTINTA A LA QUE SALIÓ EL GOBERNADOR ELECTO Y LA QUE PRETENDIMOS SALIR O PRETENDÍ SALIR EN MI CALIDAD DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN. Y LA OTRA, YO CREO QUE EL DIPUTADO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DEBERÍA DE RECONSIDERAR SERIAMENTE AL GRUPO LEGISLATIVO AL CUAL ESTÁ INTEGRADO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON TODO RESPECTO AL COMPAÑERO VÍCTOR, SÍ LO LLEVO BIEN PUESTO EL PARTIDO DEL TRABAJO, NO ESTOY ENTREGADO A NINGUNA OTRA FRACCIÓN, PERO DICE UN REFRÁN AL PAN, PAN Y AL VINO, VINO. YO CREO QUE ESTOY CONDUCIÉNDOME CON LA VERDAD Y SEGÚN SÉ PORQUE HE TENIDO LA EXPERIENCIA, CUANDO LLEGA EL ESTADO MAYOR, NO PERMITE QUE NINGUNA DE LAS ÁREAS QUE PUEDEN SER TRONCALES, O QUE PUEDAN SER.... ELLOS DOMINAN TODO EL CONTROL DE TODA LA SITUACIÓN POR CUESTIONES ESTRATÉGICAS, NO ES NADA

MAS QUE PROTEJAN AL SEÑOR GÓMEZ MONT, DESDE QUE LLEGARON ASUMIERON LA POSICIÓN DE TODO EL CONTROL DEL RECINTO OFICIAL, ESA ES LA ACLARACIÓN. Y YO PERTENEZCO DURANTE MUCHO TIEMPO AL PARTIDO DEL TRABAJO Y SIEMPRE LO HE DEFENDIDO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS. HOY 5 DE OCTUBRE, SE CELEBRA EN MÁS DE 100 PAÍSES INCLUIDO MÉXICO, EL **DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES**. SE TRATA DE UN HOMENAJE AL IMPORTANTE PAPEL QUE DESEMPEÑAN LOS DOCENTES EN LA SOCIEDAD, PROMOVIDO POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN. ÉSTA ES LA MAYOR ORGANIZACIÓN DE EDUCADORES DEL MUNDO, DESDE NIVEL PREESCOLAR HASTA UNIVERSITARIO, DONDE SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS 26 MILLONES DE MIEMBROS A TRAVÉS DE SUS 348 ORGANIZACIONES AFILIADAS. EL DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES TIENE COMO PROPÓSITO RENDIR HOMENAJE AL PROFESORADO, ASÍ COMO DEFENDER SU CONDICIÓN Y SUS REIVINDICACIONES. ESTE AÑO SE CELEBRA BAJO EL LEMA: “EL PERSONAL DOCENTE ABRE LAS PUERTAS A UN MUNDO MEJOR”. POR ELLO, ES UNA OCASIÓN PROPICIA PARA HACER PATENTE QUE NO OBSTANTE LOS SUELDOS POCO ATRACTIVOS, CONDICIONES DE TRABAJO INADECUADAS, ESCASAS OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN Y EN

MUCHOS CASOS, SUJETOS A CONTRATOS PERMANENTES Y A VECES HASTA LA PERSECUCIÓN LABORAL, EL SECTOR DOCENTE DE NUEVO LEÓN REALIZA SU TAREA CON PROFESIONALISMO Y DEDICACIÓN, DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL HASTA EL NIVEL BÁSICO, LO MISMO QUE EN LA EDUCACIÓN MEDIA Y PROFESIONAL, SIN OLVIDAR LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE EN LAS ESCUELAS NORMALES, LA CONTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS EN LA IMPARTICIÓN DE LA ENSEÑANZA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE DISTINGUEN A NUESTRO ESTADO QUE ES PLENAMENTE COMPROBABLE. NUEVO LEÓN OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR DESPUÉS DE CUBA, EN EL SEGUNDO ESTUDIO REGIONAL COMPARATIVO DE LA EDUCACIÓN, SUPERANDO A PAÍSES COMO ARGENTINA Y CHILE. TAMBIÉN, SE COLOCÓ DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS LUGARES DE LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA ENLACE 2008, EN EL NIVEL DE PRIMARIA. DE LA MISMA MANERA, ALUMNOS DE NUESTRA ENTIDAD OBTUVIERON EL PRIMER LUGAR EN LAS OLIMPIADAS NACIONALES DE GEOGRAFÍA Y MATEMÁTICAS; ASÍ COMO EN LA III OLIMPIADA MEXICANA DE HISTORIA 2009. DETRÁS DE ESTOS ALUMNOS DESTACADOS, EXISTEN MAESTROS Y MAESTRAS, ESCUELAS QUE CON SU ESFUERZO COLABORARON EN ESTOS LOGROS. POR ELLO, EN CONJUNCIÓN CON EL DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES, EN NUESTRO ESTADO SE INSTITUYÓ EL PREMIO AL MÉRITO DOCENTE A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2003-2004. EL MENCIONADO PREMIO TIENE COMO PROPÓSITO IMPULSAR LA MEJORA DEL PROCESO ENSEÑANZA-

APRENDIZAJE Y RECONOCER EL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS FRENTE AL GRUPO, A FIN DE ESTIMULAR LA MOTIVACIÓN PARA SUPERAR LOS LOGROS EDUCATIVOS EN BENEFICIO DE LOS ALUMNOS. ESTE AÑO, SE REGISTRARON 431 CANDIDATOS A DICHO PREMIO, QUE OFRECE UN ESTÍMULO DE DIEZ MIL PESOS AL DOCENTE, UN EQUIPO DE CÓMPUTO DE LAPTOP E IMPRESORA Y DESPUÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE INCLUYE LA EVALUACIÓN ACADÉMICA, TRABAJO DOCENTE, PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO ESCOLAR Y EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, ASÍ COMO LA RELACIÓN CON PADRES DE FAMILIA Y COMPAÑEROS DEL PLANTEL, RESULTARON GANADORES 45 DOCENTES, ÉSTOS SE DISTRIBUYERON DE LA SIGUIENTE MANERA: 2 EN EDUCACIÓN INICIAL; 19 EN EDUCACIÓN PREESCOLAR; 17 EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y 7 EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN SE REALIZÓ EL VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. DESDE ESTA TRIBUNA, EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, FELICITA A LOS MAESTROS Y MAESTRAS GALARDONADOS, QUE DEMOSTRARON CON HECHOS SU VOCACIÓN PARA LA ENSEÑANZA, ASÍ COMO POR EL APOORTE DECISIVO, PARA LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES. TAMBIÉN, ME SATISFACE COMENTAR EN ESTA FECHA TAN SIGNIFICATIVA PARA LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN SUS DISTINTOS NIVELES, QUE EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, FUERON RECONOCIDAS POR IMPLEMENTAR PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CALIDAD, LAS ESCUELAS

NORMALES PÚBLICAS “MIGUEL F. MARTÍNEZ” CENTENARIA Y BENEMÉRITA; “PROFR. SERAFÍN PEÑA”; “PROFR. PABLO LIVAS”; NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN “MAESTRO HUMBERTO RAMOS LOZANO” Y LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR “PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA”. EL RECONOCIMIENTO ESTUVO A CARGO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. DICHOS COMITÉS SE INSTITUYERON EN 1991, POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES), PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE PROGRAMAS, ACREDITACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS. CON ESTE RECONOCIMIENTO LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS DE NUESTRO ESTADO, SE CLASIFICARON EN EL NIVEL 1 DEL PADRÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CON ELLO SE DIO LUGAR A LA CREACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE LAS ESCUELAS NORMALES, MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EL MENCIONADO SISTEMA TIENE COMO OBJETIVO LA VINCULACIÓN ESTRECHA ENTRE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES, LO QUE PERMITIRÁ INTERCAMBIAR PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS. TODO LO ANTERIOR NO HUBIERA SIDO POSIBLE, SIN LA PARTICIPACIÓN CONSCIENTE Y DECIDIDA DEL SECTOR DOCENTE DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS NORMALES

ANTES MENCIONADAS. NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO LE EXTIENDE A LOS DOCENTES NORMALISTAS, UNA FELICITACIÓN POR ESTE IMPORTANTE LOGRO. TAMBIÉN EN ESTE DÍA, EN EL PLANO UNIVERSITARIO, ES NECESARIO RECONOCER LA LABOR DE SUS CATEDRÁTICOS. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SE CONSOLIDA COMO UNA INSTITUCIÓN DE PRESTIGIO MUNDIAL. NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DESARROLLA SUS FUNCIONES CON BASE EN PROYECTO **VISIÓN 2012**, QUE IMPLICA LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS, CALIDAD, EQUIDAD, INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN. EN ESTA ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR LOS NUEVOS RETOS DEL CAMBIO DE MILENIO, EL PAPEL DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS RESULTA FUNDAMENTAL. LO MISMO SUCEDE CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS MONTERREY, ASÍ COMO OTRAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LA LOCALIDAD, QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN A LA ALTURA DE LAS MEJORES DEL MUNDO, PORQUE CUENTAN CON UN PROFESORADO DE PROBADA CALIDAD. FELICITAMOS A LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE NIVEL MEDIO Y MEDIO SUPERIOR, POR SU APOORTE A LA EXCELENCIA EDUCATIVA QUE DISTINGUE A NUESTRA ENTIDAD EN ESTAS DOS RAMAS DE LA EDUCACIÓN. FINALMENTE, ESPERAMOS QUE EL NUEVO GOBIERNO ESTATAL DEMUESTRE CON HECHOS, SU COMPROMISO EXPLÍCITO DE CAMPAÑA CON LA EDUCACIÓN. LA MEJOR MANERA DE QUE ESTE COMPROMISO SE MATERIALICE, SERÁ AL MOMENTO EN QUE ESTA

SOBERANÍA CONOZCA DEL TITULAR DEL EJECUTIVO LA PROPUESTA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, DONDE SE INCLUYA UN PRESUPUESTO DESTINADO A EDUCACIÓN, SUFICIENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES SIEMPRE CRECIENTES EN ESTE RUBRO. ESPERAMOS QUE SE TENGAN ESCUELAS DIGNAS, AULAS SUFICIENTES Y DE VERDAD EQUIPADAS PARA EL TRABAJO DE LOS DOCENTES; QUE LOS MAESTROS CUENTEN CON UNA REMUNERACIÓN JUSTA; QUE SE SUBSANE EL DÉFICIT DE MAESTROS; QUE SE ESTIMULE EL TRABAJO EN EL AULA; QUE SE AMPLÍEN Y APOYEN LAS OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO, QUE SE MEJOREN LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y QUE SE ATIENDA SU SALUD Y LA DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR. DESEAMOS QUE ASÍ SUCEDA, COMO RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE NUEVO LEÓN Y PARA DARLE UN MAYOR SIGNIFICADO AL DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES. DE CARA A LA OPORTUNIDAD DE UN NUEVO GOBIERNO, QUE REPRESENTA EN EL CICLO DE LOS TIEMPOS UNA ESPERANZA RENOVADA DE MEJORAR, CONVOCAMOS A LA NUEVA AUTORIDAD EDUCATIVA A ESCUCHAR A LOS DOCENTES, A RESPETAR SU PREPARACIÓN Y EXPERIENCIA, A RECONOCER SUS DERECHOS Y ESTIMULAR SU BUEN DESEMPEÑO, A RECONOCER EL VALIOSO ACTIVO QUE LOS DOCENTES REPRESENTAN PARA LA EDUCACIÓN, A SUMARSE A LA TAREA DIARIA DE EDUCAR, A IMPULSAR A LAS Y LOS MEJORES DOCENTES, LOS CUALES YA HAN DADO MUESTRAS DE SU VOLUNTAD DE TRABAJAR EN LA MEJOR INVERSIÓN

PÚBLICA, LA EDUCACIÓN. ESTE SERÁ EL MEJOR HOMENAJE PARA LOS DOCENTES, EL RECONOCIMIENTO A SU LABOR Y A SER TOMADOS EN CUENTA EN EL DISEÑO DE LA TAREA EDUCATIVA DE ESTE NUEVO GOBIERNO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. LEONEL CHÁVEZ. RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES NADA MÁS PARA AHONDAR UN POQUITO. ES CIERTO, ES BIEN IMPORTANTE EL TRABAJO DEL MAGISTERIO, PORQUE TODOS SABEMOS QUE SIN DUDA PARA EL AVANCE DE CUALQUIER MUNICIPIO, CIUDAD, PAÍS ES DE SUMA IMPORTANCIA LA EDUCACIÓN. EN TAL VIRTUD, ME SUMO A LA FELICITACIÓN QUE SE HACE AL MAGISTERIO Y TAMBIÉN PARA BRINDARLE TODO NUESTRO APOYO PORQUE, COMO LO COMENTÉ ANTERIORMENTE, ES FUNDAMENTAL LA EDUCACIÓN PARA EL DESPEGUE DE LAS CIUDADES, DE LOS PAÍSES Y ES MUY IMPORTANTE EL TRABAJO QUE ELLOS HAN DESARROLLADO Y CONTINÚAN DESARROLLANDO PARA QUE NUESTRO ESTADO VAYA AVANZANDO. QUÉ BUENO QUE HACE ESA REFERENCIA EL PROFESOR JOSÉ ÁNGEL ALVARADO, DONDE NOS DA UN INFORME DE CÓMO LAS DIFERENTES INSTANCIAS EDUCATIVAS, LLÁMESE PARTICULAR O PRIVADAS HAN HECHO SU MAYOR ESFUERZO Y HAN PUESTO A NUESTRO ESTADO EN UN MUY BUEN NIVEL, POR TAL VIRTUD TAMBIÉN HACEMOS

EXTENSIVA NUESTRA FELICITACIÓN Y CONGRATULACIÓN CON EL MAGISTERIO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, TAMBIÉN NOS UNIMOS A ESA FELICITACIÓN QUE EL DIPUTADO HACE AL MAGISTERIO EN GENERAL. Y BUENO, TAMBIÉN DESEAMOS QUE EL NUEVO GOBIERNO POCO A POCO VAYA ELIMINANDO ESA GRAN CANTIDAD DE AULAS MÓVILES QUE SON VERDADERAMENTE UN PROBLEMA PARA LA ENSEÑANZA DE NUESTRO ESTADO. YO CREO QUE NUEVO LEÓN SE MERECE UNA MEJOR CALIDAD DE EDUCACIÓN, YO CREO QUE SERÍA MUY INTERESANTE QUE POCO A POCO SE FUERAN ELIMINANDO LAS AULAS MÓVILES, QUE TAMBIÉN POCO A POCO SE FUERAN ELIMINANDO LOS FAMOSOS CONTRATOS QUE TENEMOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LXXII LEGISLATURA. PRESENTE.- DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LOS SUSCRITOS, **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, COORDINADORES DE LAS FRACCIONES

LEGISLATIVAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 102, 103, Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HONORABLE ASAMBLEA: HACE APROXIMADAMENTE 18 AÑOS, POR LA CALLE MODESTO ALANÍS ENTRE LA VÍA A TAMPICO Y PROLONGACIÓN RUIZ CORTINEZ EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L., SE ESTABLECIÓ UN ASENTAMIENTO IRREGULAR QUE AHORA SE LE DENOMINA NUEVO MILENIO O RANCHITO 2, LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS QUE EN ESE LUGAR HABITAN Y QUE SON APROXIMADAMENTE 200 FAMILIAS, SE HAN DEDICADO A LO LARGO DE SU VIDA A TRABAJAR AUTO EMPLEÁNDOSE COMO CARRETONEROS EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA, SU ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO ES PATÉTICO, LACERANTE, E INDIGNO DE UN ESTADO DE PROGRESO. ESTÁN INMERSOS EN EL HACINAMIENTO Y LA INSALUBRIDAD, SUS VIVIENDAS SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS CON TARIMAS DE MADERA, SU TECHO CON LAMINA DE CARTÓN, RODEADOS DE BASURA, Y TODA CLASE ANIMALES COMO REPTILES, INSECTOS Y ROEDORES, EL AGUA QUE CONSUMEN Y UTILIZAN PARA SU HIGIENE SE ENCUENTRA ALMACENADA EN TAMBOS, LA SUMINISTRA EL MUNICIPIO CON UNIDADES MÓVILES, QUE ACUDEN CADA OCHO DÍAS A PROVEERLES DEL VITAL LIQUIDO, AL CARECER DE DRENAJE UTILIZAN FOSAS

SÉPTICAS PERMANENTEMENTE, LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESTE PREDIO IRREGULAR, VIVEN AFECTADOS DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES O DE LA PIEL A CONSECUENCIA DE LAS IMPUREZAS DE LA CLASE DE AGUA QUE CONSUMEN Y LA INMUNDICIA O SUCIEDAD A QUE ESTÁN EXPUESTOS, SON UN EJEMPLO DE POBREZA EXTREMA CASI EN EL CORAZÓN DE UNA GRAN METRÓPOLI EN LA QUE DOLOROSAMENTE COEXISTEN LA MISERIA Y LA OPULENCIA, DANDO CUENTA INCUESTIONABLE DE UNA PROFUNDA DESIGUALDAD SOCIAL QUE CANCELA EL ANHELO DE LOS CIUDADANOS PARA TENER ACCESO A LOS DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES. LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 4º.- *“TODA FAMILIA TIENE DERECHO A DISFRUTAR DE VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA. LA LEY ESTABLECERÁ LOS INSTRUMENTOS Y APOYOS NECESARIOS A FIN DE ALCANZAR TAL OBJETIVO”*. EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, EL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES CREADAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES, DEBEN MOSTRAR VOLUNTAD POLÍTICA PARA INCORPORAR AL DESARROLLO URBANO A LAS FAMILIAS QUE HABITAN EL PREDIO DE REFERENCIA, REGULARIZÁNDOLO PARA QUE PUEDAN CONTAR CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS ELEMENTALES, ASÍ COMO LA ESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO PARA CUBRIR SU DEMANDA EDUCATIVA EN RAZÓN DE QUE PARA SU LEGALIZACIÓN ES POSIBLE CUBRIR LOS REQUISITOS A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO RECIENTEMENTE APROBADA. ADEMÁS,

GEOGRÁFICAMENTE NO SE ENCUENTRA SITUADO EN ZONA DE ALTO RIESGO, TAMPOCO EXISTE CONTROVERSIA JUDICIAL O DISPUTA SOBRE LA PROPIEDAD, EL ÁREA DONDE SE UBICA ES UNA ZONA 100% URBANIZADA, ES DECIR, ESTÁ RODEADA DE FRACCIONAMIENTOS QUE TIENEN TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SE ENCUENTRA OCUPADO EN UN 100% DE SU SUPERFICIE POR SUS POSEEDORES. ATENDIENDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS CON ANTELACIÓN, SOLICITO A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, AL C. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y AL C. DIRECTOR DE FOMERREY PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS SUMEN ESFUERZOS Y VOLUNTADES REALIZANDO LAS GESTIONES LEGALMENTE PROCEDENTES, PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN DE REGULARIZACIÓN AL PREDIO QUE HABITAN LOS VECINOS DE LA COLONIA “NUEVO MILENIO” O “RANCHITO DOS”, PARA QUE DICHOS CIUDADANOS EN EL FUTURO TENGAN ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA CON MEJORES CONDICIONES DE VIDA, A FIN DE QUE SE LES PUEDA DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS ELEMENTALES, COMO AGUA, LUZ, DRENAJE, PAVIMENTO Y LA FORMACIÓN DE UN PATRIMONIO PARA SU FAMILIA. SOLICITANDO SE

SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “ES PARA APOYAR LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES. ES DE TODOS SABIDO AHÍ DE LOS QUE VIVIMOS EN GUADALUPE, YO TODA MI VIDA HE VIVIDO EN GUADALUPE, EL FOCO DE INSEGURIDAD QUE EXISTE EN ESA COLONIA Y APOYAMOS AQUÍ LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA PARA QUE SE HAGA UN EXHORTO, UN LLAMADO PARA EL GOBERNADOR Y LA ALCALDESA ELECTA IVONNE, PARA QUE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO PARA REGULARIZAR ESA COLONIA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “IGUAL DE LA MISMA MANERA, NOSOTROS HEMOS VENIDO CONVOCANDO A TODAS LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS NIVELES, QUE EN LOS HECHOS SE DEMUESTRE LA VOLUNTAD DE TRABAJAR Y SERVIR A LA GENTE. INSISTIMOS RENOVADA ACTITUD DE UNA NUEVA AUTORIDAD QUE HABLÓ DE ESTAR CERCA, DAR LA CARA POR LA GENTE QUE REQUIERA MÁS, LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS QUE MÁS REQUIEREN. VEMOS EN ESTO UNA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRARLO, POR ESO

APOYAMOS LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA DIPUTADA. LOS VECINOS DEL RANCHITO NÚMERO DOS PERTENECEN AL DISTRITO NÚMERO 14, DISTRITO POR EL QUE UN SERVIDOR CONTENDIÓ PARA OCUPAR UN LUGAR EN ESTA ASAMBLEA, Y TAMBIÉN APOYAR PUNTUALMENTE LA SOLICITUD QUE HACE LA COMPAÑERA DIPUTADA PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO SU SOLICITUD”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “IGUALMENTE PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA LA DIPUTADA DEL PRD. COMO PARTIDO VERDE ESTAMOS A FAVOR DE ESA PROPUESTA, IGUALMENTE SOLICITAMOS QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL EXHORTO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “TAMBIÉN PARA APOYAR LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA, YA QUE

PUES ES IMPORTANTE, SI HAY LAS CONDICIONES Y LOS MEDIOS PARA QUE ESTOS PREDIOS SE REGULARICEN Y TENGAN LOS SERVICIOS BÁSICOS LO MÁS PRONTO POSIBLE. ESTAMOS A FAVOR Y QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXTERNARLE AL RECIÉN ENTRANTE GOBERNADOR, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, EL APOYO DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA QUE JUNTOS, EL PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO GUIEMOS A NUEVO LEÓN AL DESARROLLO DE UN ESTADO DE PRIMER MUNDO. LA TAREA ES DIFÍCIL PERO NO IMPOSIBLE. RECONOCEMOS LA CAPACIDAD DEL LIC. MEDINA DE LA CRUZ PARA DESEMPEÑAR LA INVESTIDURA QUE LA CIUDADANÍA LE HA CONFIADO. LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD POR LA QUE PASA EL ESTADO NO ES SENCILLA, REQUIERE TRABAJO Y MANO DURA. EL DESEMPLEO Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES, ES UN TEMA QUE NO PODEMOS EXCUSARLO EN LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, LAS COSAS NO SE ARREGLAN SOLAS, REQUIEREN TRABAJO Y LIDERAZGO. EN EL TEMA DE EDUCACIÓN, TENEMOS QUE BUSCAR SER LOS MEJORES, NO SOLO A NIVEL NACIONAL SINO A NIVEL MUNDIAL, PUES EN LOS JÓVENES

SE ENCUENTRA EL FUTURO DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO, CLARO EJEMPLO DE ELLO ES EL ACTUAL GOBERNADOR. COMO DIPUTADOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, OFRECEMOS ABRIRNOS AL DIÁLOGO QUE PERMITA TENER UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA ENTRE LOS PODERES, PERO TAMBIÉN SEREMOS OBJETIVOS Y PRECISOS EN NUESTRAS DECISIONES, ASÍ COMO TAMBIÉN SEREMOS VIGILANTES Y CRÍTICOS EN CASO DE SER NECESARIO, DE LAS DECISIONES DEL EJECUTIVO, SOBRE TODO EN LOS TEMAS MÁS ÁLGIDOS Y RELEVANTES. SABEMOS QUE UNIENDO ESFUERZOS SE LOGRARÁ LLEVAR A NUEVO LEÓN A CONVERTIRSE EN EL ESTADO QUE MERECE LOS NEOLEONESES. ESTA LEGISLATURA PASARÁ A LA HISTORIA COMO LA LEGISLATURA QUE LE TOMÓ PROTESTA AL GOBERNADOR MÁS JOVEN EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN. AHORA QUEDA EN NUESTRAS MANOS PASAR A LA HISTORIA Y DEJAR HUELLA POR NUESTRO TRABAJO EN BENEFICIO DE NUEVO LEÓN. SEÑORES DIPUTADOS, OLVIDÉMONOS DURANTE ESTOS TRES AÑOS DE LOS COLORES PARTIDISTAS, Y UNAMOS LOS ESFUERZOS PARA BRINDARLE A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN, UN ESTADO DE DERECHO QUE PROTEJA SU PRERROGATIVAS MAS ESENCIALES. DÉMOSLE A NUEVO LEÓN EL ESTADO QUE MERECE. ATENTAMENTE.- DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, JUAN CARLOS HOLGUÍN Y SONIA GONZÁLEZ QUINTANA. ES TODO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. EL SÁBADO PRÓXIMO PASADO, EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, RINDIÓ PROTESTA ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CONVIRTIÉNDOSE EN EL GOBERNADOR NÚMERO 103, Y ES EL MÁS JOVEN GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PORQUE DE MANERA PROVISIONAL EL GOBERNADOR, EL MÁS JOVEN, FUE EL GRAL. BERNARDO REYES, CUANDO PORFIRIO DÍAZ LO NOMBRÓ PROVISIONAL, ÉL ERA ENCARGADO DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUNQUE POSTERIORMENTE DESPUÉS A UNA MAYOR EDAD YA FUE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL. MÁS DE CUATRO SIGLOS HAN TRANSCURRIDO, DESDE QUE, EN EL NUEVO REINO DE LEÓN, CARBAJAL Y DE LA CUEVA SE INSTITUYERA COMO PRIMER GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO, INICIANDO ASÍ, DESDE LA BASE DE UN SUEÑO VISIONARIO, EL LEGADO QUE HEREDAMOS DE NUESTROS ANCESTROS Y QUE HOY NOS CORRESPONDE PRESERVAR, MEJORAR Y ENTREGAR A LAS GENERACIONES POR VENIR. EN UN MUNDO DE CONSTANTE TRANSFORMACIÓN, LAS ÚLTIMAS DÉCADAS HAN GENERADO NUEVOS RETOS, A LA PAR DE NUEVAS OPORTUNIDADES PARA ENFRENTARLOS. EL USO DEL INTERNET, LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA SOFISTICACIÓN DE SISTEMAS, HAN DADA UNA NUEVA DIMENSIÓN, LA EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO, POTENCIALIZANDO

LA GESTIÓN Y EFICIENTANDO EL CONTROL Y LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO. JUNTO CON ESTOS CAMBIOS, UNA NUEVA GENERACIÓN DE JÓVENES POLÍTICOS MEXICANOS SE HA IDO INTEGRANDO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON UNA NUEVA VISIÓN DE LA FORMA DE HACER GOBIERNO Y DE SERVIR A SUS CONCIUDADANOS. NUEVO LEÓN, CON SU TRADICIÓN Y SU CULTURA DE PROGRESO, NO PODÍA QUEDAR AL MARGEN DE ESTA TRANSFORMACIÓN Y EL PASADO 5 DE JULIO, LOS NUEVOLEONESES EXPRESARON EN LAS URNAS SU VOLUNTAD, ELIGIENDO PARA SER GOBERNADOS DESDE EL PODER EJECUTIVO, PARA LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS, UNO DE LOS GOBERNADORES MAS JÓVENES EN LA HISTORIA DEL ESTADO, EN LA FIGURA DEL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ESPERA QUE EL NUEVO GOBIERNO RESPONDA A LAS NATURALES EXPECTATIVAS QUE SE SUSCITAN ENTRE LA CIUDADANÍA, CADA VEZ QUE SE RENUEVA EL TITULAR DEL EJECUTIVO, ASÍ COMO LOS SECRETARIOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL GABINETE. LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE RECIENTEMENTE SE APROBÓ POR ESTA HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR, SUSTENTADA SOBRE TRES EJES FUNDAMENTALES, A SABER: SEGURIDAD INTEGRAL, GENERACIÓN DE RIQUEZA E INVERSIÓN SOCIAL, MARCA EL INICIO DE SU ADMINISTRACIÓN Y COINCIDE CON LOS PRINCIPIOS DE LA PLATAFORMA

POLÍTICA DE NUEVA ALIANZA. CABE DESTACAR, LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA HACER FRENTE A LOS PROBLEMAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO QUE TIENE NUESTRO ESTADO, ACORDE CON LOS PRINCIPIOS QUE SUGIERE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS A TRAVÉS DEL INFORME BRUNTLAND, DE LA AGENDA 21 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, Y PLASMADO ADEMÁS EN EL PRINCIPIO TERCERO DE LA DECLARACIÓN DE RÍO DE JANEIRO: **“SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS GENERACIONES PRESENTES, SIN COMPROMETER LAS POSIBILIDADES DE LAS DEL FUTURO, PARA ATENDER SUS PROPIAS NECESIDADES”**. -ESTO ES LO QUE DICE TAL PRINCIPIO TERCERO-. NOS ES GRATO, VER UN GOBIERNO PREOCUPADO POR EVALUAR LOS PROBLEMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE, EVALUANDO DE MANERA CONJUNTA LOS COMPONENTES ECOLÓGICO, ECONÓMICO Y SOCIAL QUE ESTOS ASUNTOS LLEVAN SIEMPRE EN SI DE MANERA INHERENTE. UN ACIERTO CONSIDERAMOS LA CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SIGNO DE QUE LA SENSIBILIDAD SOCIAL, PREGONADA EN CAMPAÑA, PLANEA IR MÁS ALLÁ DEL DISCURSO ELECTORAL PARA INSERTARSE EN EL ACCIONAR DEL NUEVO GOBIERNO. YA HEMOS MANIFESTADO DESDE ESTA TRIBUNA QUE EN NUEVO LEÓN IMPERAN LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD, POR LA FALTA DE APOYO A LA EDUCACIÓN Y A LA SALUD; Y QUE TAMBIÉN, HACE FALTA UN COMBATE MÁS EFECTIVO CONTRA LA IMPUNIDAD Y LA INSEGURIDAD,

POR ELLO ESPERAMOS QUE EL COMBATE A LA POBREZA ESTÉ COLMADO DE ACCIONES Y DECISIONES QUE BENEFICIEN A LAS CLASES QUE MENOS TIENEN, Y SE ABATA EL CASI MILLÓN Y MEDIO DE NUEVOLEONESES QUE ESTÁN EN LA POBREZA Y LA EXTREMA POBREZA. EN VIRTUD DE LA GRAVE CRISIS DE EMPLEO, EN QUE ESTAMOS INMERSOS, LA DECISIÓN TOMADA POR EL GOBERNADOR, DE ELEVAR AL CONSEJO DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD AL RANGO DE SECRETARIA DEL TRABAJO, VENDRÁ A CONSOLIDAR LA CULTURA LABORAL, QUE NOS HA DISTINGUIDO POR MUCHAS GENERACIONES A LOS NUEVOLEONESES. ATENTOS ESTAREMOS A QUE LA CREACIÓN DE ESTAS NUEVAS SECRETARIAS, NO SIGNIFIQUE UN AUMENTO EN EL GASTO BUROCRÁTICO, SINO UNA MEJORÍA EN LA ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. NOS CONGRATULAMOS TAMBIÉN DE LA CREACIÓN DE LA NUEVA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, YA QUE CONSIDERAMOS FUNDAMENTALES TANTO LA VIGILANCIA DEL EJERCICIO CORRECTO DEL GASTO PÚBLICO, COMO LA TRANSPARENCIA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, PUES ACCIONES COMO ESTA COINCIDEN PLENAMENTE CON EL COMPROMISO QUE LOS DIPUTADOS DE NUEVA ALIANZA ESTABLECIMOS CON NUESTROS CONCIUDADANOS. EN CUANTO A LA DISMINUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, LAS FUNCIONES DE LA ACTUAL COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERÁN ABSORBIDAS POR LA SECRETARIA GENERAL DE

GOBIERNO, EN TANTO QUE LA OFICIALÍA MAYOR, PASARÁ A FUSIONARSE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LO CUAL DEBERÁ DE REDUNDAR EN UN AHORRO DE RECURSOS. LA EDUCACIÓN ES EL EJE RECTOR QUE MUEVE A LA PARTICIPACIÓN DE NUEVA ALIANZA, Y UNO DE LOS PRINCIPALES COMPROMISOS QUE EL GOBERNADOR HA ESTABLECIDO CON EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, ES PRECISAMENTE EL RUBRO DE LA EDUCACIÓN. EN NUEVA ALIANZA, APORTAREMOS TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO Y COLABORAREMOS DECIDIDAMENTE PARA QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PUEDAN SER LLEVADOS A CABO CON EFICIENCIA Y CULMINEN CON EL ÉXITO QUE TODOS ESPERAMOS, PARA PRESERVAR EL PRESTIGIO DEL QUE, TANTO NACIONAL COMO INTERNACIONALMENTE, GOZAMOS LOS NUEVOLEONESES. ESTAMOS COMPLACIDOS CON EL GOBERNADOR, PORQUE NOS HA MANIFESTADO QUE LA EDUCACIÓN NO SERÁ CONSIDERADA COMO UN GASTO, SINO COMO UNA INVERSIÓN. EN ESTA TESISURA, ESPERAMOS QUE AHORA SÍ SE RESUELVAN LAS JUSTAS DEMANDAS DEL MAGISTERIO, QUE RECLAMAN UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE ESTÉ A LA ALTURA DE NUESTROS TIEMPOS, ASÍ COMO JUSTAS CONDICIONES SALARIALES. NUESTRA EXPECTATIVA SOBRE EL NUEVO GOBIERNO ENTRANTE, ES LA DE UNA ADMINISTRACIÓN JOVEN Y RENOVADA, CON VISIÓN PARA GOBERNAR, SUSTENTADA EN EL ADELGAZAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON JUSTICIA Y SENTIDO SOCIAL, PREOCUPADA POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y CON

ESTRICTO APEGO A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. ESPERAMOS UN GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTO, QUE RESPONDA CON LOS RESULTADOS QUE LOS CIUDADANOS RECLAMAN. SI ESTAS EXPECTATIVAS SE CUMPLEN, SEREMOS LOS PRIMEROS EN RECONOCERLO, SI NO, SEREMOS TAMBIÉN LOS PRIMEROS EN DEMANDARLO. SEREMOS CRÍTICOS SI, PERO TAMBIÉN OBJETIVOS, CON LA CONFIANZA Y LA TRANQUILIDAD DE QUE ESTAS PRIMERAS ACCIONES DE SU ADMINISTRACIÓN, HAN EMPEZADO YA A MARCAR LA PAUTA PARA SU GESTIÓN DE GOBIERNO, QUE HABRÁ DE REDUNDAR EN BENEFICIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS NUEVOLEONESES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “ES CORTA LA INTERVENCIÓN SEÑOR PRESIDENTE. CON SU PERMISO. PUES, BUENO EL COMPAÑERO HA FIJADO UNA BUENA POSTURA, UNA POSTURA DE UN VOTO DE CONFIANZA HACIA EL SEÑOR GOBERNADOR. Y PUES YO CREO QUE EN FECHAS PRÓXIMAS, A UN AÑO, SABREMOS LOS RESULTADOS DE SU PRIMER AÑO DE GOBIERNO. YO CREO QUE ES IMPORTANTE VER Y APRECIAR QUE ES UNA ADMINISTRACIÓN QUE ESTÁ INICIANDO, QUE DEBEMOS DARLE ESA OPORTUNIDAD. NO TENEMOS POR QUÉ DESDE AHORITA EMPEZAR A SATANIZAR Y VER LAS COSAS NEGRAS, COMO LO DIJE HACE RATO, Y NO POR ESTO, PORQUE HACEMOS ALGUNAS OBSERVACIONES A FAVOR ESTAMOS CAMBIANDO NUESTRA FILIACIÓN

PARTIDISTA. COMPAÑEROS, ENTONCES SERÍA MÁS DE UNO EL QUE TENDRÍA QUE HACER EL CAMBIO DE SU AFILIACIÓN PARTIDISTA. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL DÍA DE HOY HAGO USO DE ESTA TRIBUNA CON LA INTENCIÓN DE MANIFESTAR EL PUNTO DE VISTA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA A LA CUAL REPRESENTO SOBRE UN TEMA QUE HA CAUSADO DIVERSAS OPINIONES Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN COMISIONES. DESDE HACE TIEMPO ATRÁS HA ESTADO EN DISCUSIÓN PÚBLICA EL TEMA DEL NUEVO ESTADIO DE LOS RAYADOS DEL MONTERREY, QUE SE TIENE CONTEMPLADO REALIZAR EN UN TERRENO ALEDAÑO AL PARQUE LA PASTORA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ESTO MEDIANTE UNA CESIÓN EN COMODATO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE APROXIMADAMENTE 26 HECTÁREAS. PRÓXIMAMENTE, EN ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, NOS TOCARÁ DECIDIR SOBRE LA APROBACIÓN O EL RECHAZO DE ESTA CESIÓN DE TERRENOS. ES POR ESTO QUE COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA DEBEMOS ACTUAR EN LA RESOLUCIÓN DE ESTE TEMA QUE AFECTA A UN SECTOR DE LA POBLACIÓN. MUCHO SE HABLA DE LOS BENEFICIOS QUE UN PROYECTO DE ESTA MAGNITUD PUEDE TRAER A LA CIUDADANÍA, UNA

DERRAMA ECONÓMICA IMPORTANTE Y CREACIÓN DE EMPLEOS ENTRE OTRAS, SIN EMBARGO, NO SE HA TOMADO EN CUENTA EL RECLAMO DE LOS VECINOS DEL SECTOR QUE ESTÁN INCONFORMES CON DICHA CONSTRUCCIÓN AL VER DISMINUIDA SU CALIDAD DE VIDA POR DICHO ASPECTO. VECINOS DE ALREDEDOR DE 30 COLONIAS DE LA CIUDAD DE GUADALUPE SE HAN MANIFESTADO EN CONTRA DE LA IMPOSICIÓN DEL ESTADIO EN UN TERRENO MUY CERCANO A SUS VIVIENDAS POR TODOS LOS PROBLEMAS QUE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO VA A TRAER EN SU PERJUICIO. UNO DE ESTOS PROBLEMAS ES EL AMBIENTAL, LA IMPOSICIÓN DEL ESTADIO REPRESENTA UN PROYECTO AGRESIVO QUE LIQUIDARÍA UNA DE LAS POCAS ÁREAS VERDES CON LAS QUE SE CUENTA EN EL ORIENTE DE LA ZONA METROPOLITANA. SE ESTIMA QUE IMPLICARÍA DERRIBAR SABINOS DE MÁS DE 300 AÑOS, ASÍ COMO MUCHOS OTROS ÁRBOLES QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA ZONA. ASÍ MISMO SE MULTIPLICARÍA EL PROBLEMA DE BASURA QUE SE TIENE EN EL MUNICIPIO, PUES COMO SABEMOS LA REUNIÓN DE TAL MAGNITUD DE PERSONAS EN UN MISMO PUNTO, AUNADO A LA FALTA DE CULTURA AMBIENTAL QUE TENEMOS, ELEVARÍA EN GRAN MEDIDA LA CANTIDAD DE BASURA EN LA CALLES Y ÁREAS ALEDAÑAS AL ESTADIO. OTRO PROBLEMA GRAVE ES EL DE LA VIALIDAD, LA GRAN CANTIDAD DE VEHÍCULOS QUE SE CONGREGAN EN LOS ESTADIOS, IMPLICA ESPACIOS QUE PUEDAN DAR CABIDA A MILES DE AUTOMÓVILES Y VIALIDADES QUE PUEDAN DESAHOGAR EL GRAN CONGESTIONAMIENTO QUE ESTOS

PROVOCAN, LO CUAL ACTUALMENTE NO TIENEN, YA QUE NO CUENTAN CON LOS TERRENOS PARA ESTACIONAMIENTO, PUES LOS QUE MUESTRAN EN SU MAQUETA E IMÁGENES DE COMPUTADORA, NO PERTENECEN AL GOBIERNO DEL ESTADO, NI TAMPOCO AQUEL DONDE SE ENCONTRABA EL TIANGUIS DEL AUTOMÓVIL; ADEMÁS, QUIEREN DESALOJAR VECINOS DE ESOS TERRENOS PARA HACER DICHO ESTACIONAMIENTO, Y TAMBIÉN ABRIR VIALIDADES QUE SALDRÍAN MÁS COSTOSAS QUE LA PROPIA OBRA DEL ESTADIO DE FUTBOL, ÉSTOS CON INGRESOS DEL ESTADO, ADEMÁS AFECTANDO LA PROPIEDAD DE MUCHOS CIUDADANOS. EN EL MISMO SENTIDO, EL PROBLEMA DE INSEGURIDAD PODRÍA VERSE INCREMENTADA A RAÍZ DE ESTE NUEVO ESTADIO, PERJUDICANDO A LOS VECINOS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS CERCANAS, LO ANTERIOR POR LA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS QUE LOS EVENTOS DEPORTIVOS O DE ESPECTÁCULOS ATRAEN, GENERANDO UN FLUJO DE GENTE MUY IMPORTANTE POR LAS CALLES CERCANAS AL INMUEBLE, DONDE SE ENCUENTRAN MILES DE CASAS HABITADAS POR FAMILIAS, LAS CUALES VERÍAN EXPUESTOS SUS BIENES A ROBOS O MALTRATOS, POR PARTE DE PERSONAS QUE APROVECHAN ESTOS TUMULTOS DE GENTE PARA HACER DESTROZOS. COMO VEMOS, EXISTE UN CÚMULO DE DIFICULTADES QUE LA APROBACIÓN DEL ESTADIO EN ESA ZONA VA A TRAER PARA LOS HABITANTES DE DICHO SECTOR, LOS CUALES NO HAN SIDO ESCUCHADOS EN SUS PETICIONES SOBRE LA REUBICACIÓN DE ESTE INMUEBLE. POR LO TANTO, ES NECESARIO AHORA COMO REPRESENTANTES ELEGIDOS POR

LA POBLACIÓN, ACTUAR ACORDE AL COMPROMISO QUE TENEMOS CON ELLOS DE VELAR POR SUS INTERESES. ES POR ESTO QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE SE MANIFIESTA EN CONTRA DE ESTA CONSTRUCCIÓN EN ESTE PUNTO DE LA CIUDAD DE GUADALUPE. SABEMOS TAMBIÉN QUE LA CIUDAD SE MERECE UN ESTADIO COMO ÉSTE, SIN EMBARGO SE DEBE DE ENCONTRAR UN PUNTO EN EL QUE LA COMUNIDAD NO SE VEA AFECTADA Y EN EL QUE EL INTERÉS SOCIAL ESTÉ POR ENCIMA DEL ECONÓMICO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. ES PARA SECUNDAR AQUÍ LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO JUAN CARLOS HOLGUÍN, YO CREO QUE LO MISMO QUE A ÉL QUE VENIMOS DEL MISMO DISTRITO, COMO A GUILLERMO, LAS COLONIAS AHÍ ALEDAÑAS AL PARQUE LA PASTORA, LAS VILLAS, TOLTECA, LA QUINTA, BOSQUES DEL CONTRY, NOS PIDIERON “NO AL ESTADIO”, POR TODO LO QUE CAUSA AHÍ. AQUÍ NOMBRABA JUAN CARLOS QUE SON 26 HECTÁREAS, SON 25 HECTÁREAS QUE SUPUESTAMENTE TIENEN EN COMODATO ESTAS PERSONAS. PERO BUENO, ENTONCES NO ES POSIBLE AHÍ QUE SE LLEVE A CABO DICHA OBRA. NO ESTAMOS EN CONTRA DEL ESTADIO, DIGO YO EN LO PERSONAL SOY RAYADO, PERO ESTOY EN CONTRA DE QUE SEA AHÍ, O SEA QUE SEA EN OTRA PARTE, QUE BUSQUEN OTRO TERRENO AHÍ EN GUADALUPE O EN

VILLA JUÁREZ O POR LA AUTOPISTA, EN PESQUERÍA, DIGO TODOS LOS QUE SOMOS RAYADOS A DONDE NOS PONGAN EL ESTADIO VAMOS A IR, PERO QUE NO SEA AHÍ EN EL PARQUE LA PASTORA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLO PARA APOYAR EL POSICIONAMIENTO DEL COMPAÑERO DEL PARTIDO VERDE, EL RECHAZO A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO EN EL ÁREA QUE SE PRETENDE CONSTRUIR. UN ROTUNDO NO A LA CONSTRUCCIÓN EN ESE LUGAR. PUEDE SER TAMBIÉN, COMO LO MENCIONA EL COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL, EN PESQUERÍA, EN CIÉNEGA DE FLORES PODRÍA SER, EN DR. ARROYO PERFECTAMENTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

VARIOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SI, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA LES SOLICITO POR FAVOR COMPAÑEROS DIPUTADOS MANTENER EN EL ORDEN EN LA SALA, POR FAVOR PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TAMBIÉN PARA SUMARNOS A LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO JUAN CARLOS HOLGUÍN DEL VERDE ECOLOGISTA, EN EL SENTIDO DE QUE

SERÍA INTERESANTE BUSCAR UNA NUEVA ÁREA, TAL VEZ EN PESQUERÍA Y TRATAR DE DESFOGAR UN POCO MÁS LA CUESTIÓN DEL TRÁFICO Y EL QUE HAYA NUEVOS DESARROLLOS HACIA FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, Y ESTO AYUDARÍA A GENERAR MAYOR CANTIDAD DE EMPLEOS EN AQUELLAS ÁREAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LA GRAVE CRISIS ECONÓMICA QUE ENVUELVE AL PAÍS, ESTÁ IMPACTANDO SOBREMNERA A NUESTRO ESTADO POR SER VECINO DE LOS ESTADOS UNIDOS, LUGAR DEL EPICENTRO DE LA CRISIS MUNDIAL Y CON EL CUAL NUEVO LEÓN MANTIENE UNA RELACIÓN ECONÓMICA COMERCIAL MUY ESTRECHA, MOTIVO DE SOBRA PARA NO PERMANECER INDIFERENTES, NI SUBESTIMAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE ESTÁ RESINTIENDO LA POBLACIÓN DE MENOS INGRESOS. LA ACTUAL POLÍTICA ECONÓMICA Y EL CARÁCTER ANTI POPULAR DEL RÉGIMEN, HA CANCELADO EL FUTURO DE MILLONES DE MEXICANOS. PARA MUCHOS, LA ÚNICA FORMA DE SALIR ADELANTE ES ABANDONAR EL PAÍS, PORQUE MILLONES DE LOS QUE SE QUEDAN VIVEN ANGUSTIADOS POR LA FALTA DE EMPLEO Y NO TIENEN PARA PAGAR LA LUZ, EL GAS, EL PASAJE, NI PARA CURARSE NI

PARA COMER. CON LA INICIATIVA FISCAL DEL GOBIERNO FEDERAL, DE IMPONER NUEVOS TRIBUTOS A LOS CONTRIBUYENTES, VA EN SENTIDO CONTRARIO AL ESFUERZO POR SALIR DE LA CRISIS. CUALQUIER ECONOMISTA, CON UN POCO DE SENTIDO COMÚN, SABE QUE NUNCA ES ACONSEJABLE SUBIR IMPUESTOS Y PROPONER OTROS NUEVOS, CUANDO LA ECONOMÍA ESTÁ DEBILITÁNDOSE, PORQUE LO ÚNICO QUE SE LOGRA ES PROVOCAR MENOS CRECIMIENTO, MÁS INFLACIÓN Y DESEMPLEO. UNA PROPUESTA DE AUMENTO DE IMPUESTOS EN ESTE CLIMA ECONÓMICO ES ABERRANTE Y TÉCNICAMENTE ERRÓNEA....

EN ESE MOMENTO, LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN GALERÍAS ALTERABAN EL ORDEN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DISCÚLPEME DIPUTADA, UN MOMENTITO POR FAVOR. DE LA MANERA MÁS ATENTA COMPAÑEROS VISITANTES QUE SE ENCUENTRAN EN GALERÍAS LES PIDO POR FAVOR MANTENER SILENCIO EN LA SALA PARA PROSEGUIR. ADELANTE DIPUTADA”.

LA C. DIP. MA. DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN EXPRESANDO: “GRACIAS. NO AMORTIGUA EL IMPACTO EXTERNO NEGATIVO, SINO QUE AGRAVA LA TENDENCIA RECESIVA DE LA ECONOMÍA Y EMPEORA LAS EXPECTATIVAS DEL SECTOR PRODUCTIVO, CAUSANDO ASÍ MENOR INVERSIÓN, UNA ESCALADA MAYOR DE PRECIOS Y UNA DISMINUCIÓN EN EL CONSUMO INTERNO. ANTE ESTE PANORAMA

DESALENTADOR LLEGA EL NUEVO GOBIERNO ESTATAL, EL CUAL DEBERÁ AFRONTAR CON MUCHA CAPACIDAD CREATIVA E IMAGINATIVA LOS GRANDES PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA, INICIANDO CON UN PROCESO GRADUAL PERO A PASO FIRME QUE REACTIVE LA CADENA PRODUCTIVA Y LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO FORMAL CON SALARIOS DIGNOS QUE NOS PERMITA RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO Y CON ELLO MEJORAR LA ECONOMÍA FAMILIAR. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NO LE APUESTA A QUE EMPEORE LA ECONOMÍA DE NUESTRO PAÍS Y DEL ESTADO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS QUIEN PAGA LOS PLATOS ROTOS SON LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS. POR ESTE MOTIVO DESDE ESTA TRIBUNA PLANTEAMOS QUE ANTE MOMENTOS DIFÍCILES DE LA ECONOMÍA, TODOS DEBEMOS CERRAR FILAS SIN DISTINCIÓN PARTIDISTA, APRETARNOS EL CINTURÓN Y TERMINAR CON LA POLÍTICA DE CORRUPCIÓN, DERROCHES Y FRIVOLIDADES. PLANTEAMOS QUE UNA DE LAS PRIORIDADES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ES ESTABLECER DE INMEDIATO UN PLAN DE AUSTERIDAD, VISTA ÉSTA NO SÓLO COMO UN ASUNTO ADMINISTRATIVO, SINO DE PRINCIPIOS. LA AUSTERIDAD SIGNIFICA RIGOR Y EFICIENCIA, PERO TAMBIÉN JUSTICIA. NO ES CONCEBIBLE UN GOBIERNO RICO CON UN PUEBLO POBRE. INICIEMOS A PARTIR DE UN CRITERIO BÁSICO. LE CUESTA MUCHO AL PUEBLO MANTENER AL GOBIERNO. ESTA SITUACIÓN HA LLEGADO AL ABSURDO DE QUE EL PRESUPUESTO, QUE ES DINERO DE

TODO EL PUEBLO, SE DESTINA CASI DE MANERA EXCLUSIVA A MANTENER A UNA ESPECIE DE CASTA PRIVILEGIADA E IMPRODUCTIVA. EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA, MENOS AÚN EN SITUACIÓN DE ESTANCAMIENTO ECONÓMICO, DESEMPLEO Y EMPOBRECIMIENTO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDEN DISPONER DEL PRESUPUESTO PARA OBTENER ALTOS SALARIOS, PRESTACIONES, BENEFICIOS Y COMODIDADES. HAGAMOS A UN LADO LOS ALTOS COSTOS, ES DECIR, EL DISPENDIO QUE SIGNIFICAN LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN, LA COMPRA DE AUTOS DE LUJO, LOS ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS, LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y EL PAGO DE ALTOS CONSUMOS DE TELEFONÍA MÓVIL. EL AHORRO QUE PODRÍA OBTENERSE SERVIRÍA PARA ATEMPERAR NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LA GENTE.....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NUEVAMENTE COMPAÑEROS LES PIDO DE FAVOR SILENCIO PARA QUE CONTINÚE NUESTRA ORADORA CON SU POSICIONAMIENTO. ADELANTE DIPUTADA”.

LA C. DIP. MA. DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CONTINUÓ: “APRENDAMOS DE LA ENSEÑANZA DEL PRESIDENTE JUÁREZ, CUANDO ESTABLECIÓ QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS NO DEBEN CONTAR CON FUEROS O PRIVILEGIOS, NI DISPONER DEL ERARIO EN FORMA IRRESPONSABLE; LOS QUE GOBIERNAN ESTÁN OBLIGADOS A CONDUCIRSE SIN OSTENTACIÓN NI DERROCHE. EL SERVIDOR PÚBLICO

DEBE SER SENCILLO Y ACTUAR CON SOBRIEDAD Y HONRADEZ. ESTA FRACCIÓN PARLAMENTARIA QUIERE COMPARTIR EL ESFUERZO CON LA NUEVA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, PARA QUE EL PRODUCTO DE LA AUSTERIDAD PLANTEADA SE REFLEJE EL PRÓXIMO AÑO EN ORIENTAR EL GASTO DEL ESTADO, A FORTALECER Y CUBRIR LA ALIMENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS, LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS DE ALTO CRECIMIENTO, MAYOR COBERTURA DE ATENCIÓN A LA SALUD, MEDICAMENTOS Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS HOSPITALES, LA ADQUISICIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES PARA VIVIENDA POPULAR ADMINISTRADA POR FOMERREY, AMPLIAR LA PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES E INCAPACITADOS Y PROMOVER LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS. SE ADVIERTE ACTUALMENTE QUE EXISTE UNA RUPTURA DEL ORDEN JURÍDICO, LAS INSTITUCIONES CREADAS PARA PROCURAR E IMPARTIR JUSTICIA, NO TIENEN CREDIBILIDAD, SON OBJETO DEL RECHAZO SOCIAL, LA DISCRECIONALIDAD, OPACIDAD Y FALTA DE TRANSPARENCIA EN SU FUNCIONAMIENTO AFECTAN SU SENTIDO DE RESPONSABILIDAD PARA CONDUCIRSE O JUZGAR CON HONESTIDAD, CERTEZA, OBJETIVIDAD Y LEGALIDAD; A ESE COMPORTAMIENTO INAPROPIADO DE CORTE INSTITUCIONAL, SE ADICIONA UN AMBIENTE DE INSEGURIDAD PERMANENTE QUE HA TRASTOCADO LA PAZ PÚBLICA, PRODUCTO DE AÑOS DE COMPLICIDAD Y CONFABULACIÓN ENTRE ORGANISMOS POLICIALES ESTATALES Y MUNICIPALES ENCARGADOS DE LA

SEGURIDAD CON GRUPOS DE CRIMINALES QUE LAS HAN INFILTRADO Y UTILIZADO PARA PROTEGER Y SERVIR A SUS NEFASTOS INTERESES. EL PUEBLO DEMANDA RESTABLECER EL ESTADO DE DERECHO, REFORMANDO A FONDO LOS SISTEMAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, PURIFICANDO SUS INSTITUCIONES PARA GARANTIZAR PLENAMENTE EL RESPETO A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS CIUDADANOS, IMPLEMENTANDO A LA BREVEDAD LAS ENMIENDAS CONSTITUCIONALES QUE YA ESTÁN EN MARCHA PARA TAL EFECTO, OTORGÁNDOLES EFICIENCIA A FIN DE QUE TENGAN LA CAPACIDAD NECESARIA EN SU PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE SU CREACIÓN. EN EL SEXENIO PASADO APARECIÓ EL DEPLORABLE FENÓMENO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN EL ESTADO, EN EL CUAL SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPARON ELEMENTOS DE LAS POLICÍAS MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, SUS FAMILIARES NO HAN SIDO ATENDIDOS POR LAS AUTORIDADES. UNA SEÑAL POSITIVA DE SU GOBIERNO SERÍA QUE SE PROFUNDICE EN LA INVESTIGACIÓN DE ESTOS SUCESOS Y ACONTECIMIENTOS PARA QUE SEAN PRESENTADOS Y SE IMPARTA JUSTICIA. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO VAN DE LA MANO, PERO TENEMOS QUE RECONOCER QUE GRANDES INTERESES ECONÓMICOS HAN PRETENDIDO HACER INCOMPATIBLES ESTOS DOS GRANDES EJES DE GOBIERNO. ESTA FRACCIÓN LEGISLATIVA CONSIDERA QUE NO SE PUEDE SEGUIR CON ESTA DINÁMICA, DONDE SOLO EL INTERÉS Y PUNTO DE VISTA DE

DESARROLLADORES INMOBILIARIOS PREVALEZCA POR ENCIMA DE QUIENES NOS PREOCUPAMOS POR PRESERVAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE. EL DESARROLLO URBANO QUE ESTÁ POR VENIR, PASA NECESARIAMENTE POR EL RESPETO A NUESTRAS ÁREAS NATURALES, Y EN ESA CONTRADICCIÓN DE INTERESES QUE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN ESTATAL REPRESENTA, LA OBLIGA A ESTABLECER DEFINICIONES EN PROYECTOS QUE ESTÁN EN CURSO DE DISCUSIÓN. TALES SON LOS CASOS DEL PROYECTO “ARCO VIAL SURESTE”, EL PROYECTO “VALLE DE REYES”, LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO DE FÚTBOL EN TERRENOS PÚBLICOS ALEDAÑOS AL PARQUE LA PASTORA Y LAS REFORMAS QUE VAMOS A IMPULSAR A LA RECIÉN PUBLICADA LEY DE DESARROLLO URBANO. TERMINO: SI DE LAS PALABRAS PASAMOS A LOS HECHOS, SEGUROS ESTAMOS QUE JUNTOS PODREMOS ATEMPERAR EL IMPACTO SOCIAL DE LA CRISIS ECONÓMICA Y DE INSEGURIDAD QUE TODAVÍA ESTÁ POR VENIR. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LES RECUERDO COMPAÑEROS DIPUTADOS, SE LE HACE UN RECORDATORIO A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE CELEBREN SU REUNIÓN DIEZ MINUTOS DESPUÉS DE CLAUSURAR ESTA SESIÓN ORDINARIA. PRIMERAMENTE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN EL PISO 10 DE LAS OFICINAS DE ESTE CONGRESO”

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.